



DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

ANTE LA III CUMBRE PARLAMENTARIA MUNDIAL

CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

La XXXIX Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en el proceso preparatorio de la **III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, a celebrarse próximamente en Sudáfrica, y en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),

REAFIRMA su compromiso histórico con la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas; con el fortalecimiento del derecho humano a la alimentación adecuada; y con la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes, como pilares fundamentales del desarrollo integral de los pueblos y del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando de manera especial el rol central de los parlamentarios y parlamentarias en esta tarea.

1. CONSIDERANDO:

- Que el hambre y la malnutrición continúan representando uno de los principales desafíos estructurales a nivel mundial, afectando de manera desproporcionada a las personas y territorios más vulnerables, y comprometiendo el ejercicio efectivo de derechos fundamentales como la alimentación y la salud, así como las condiciones para una vida digna y el desarrollo.
- Que, si bien América Latina y el Caribe ha registrado avances importantes en la reducción de la inseguridad alimentaria moderada y grave, la región continúa enfrentando desafíos estructurales persistentes, entre ellos el alto costo de una dieta saludable —el más elevado entre todas las regiones del mundo—, las brechas de género, las desigualdades territoriales, la pobreza rural, la situación de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, así como los impactos crecientes del cambio climático sobre los sistemas agroalimentarios.

- Que las anteriores Cumbres Parlamentarias Mundiales contra el Hambre y la Malnutrición, celebradas en Madrid, España (2018), y en Valparaíso, Chile (2023), han consolidado un espacio político global de alto nivel para visibilizar y fortalecer el rol de los parlamentos en la lucha contra el hambre y la malnutrición, promoviendo compromisos concretos, tales como el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición, el fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria y la generación de resultados legislativos tangibles.
- Que la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición constituye una oportunidad estratégica para proyectar una acción parlamentaria orientada al futuro, basada en la evidencia, la rendición de cuentas y la articulación efectiva entre regiones, fortaleciendo en particular el diálogo y la cooperación entre África, América Latina y el Caribe.
- Que el **PARLATINO** se ha consolidado como la principal plataforma normativa regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional, mediante el desarrollo de más de una decena de leyes modelo de referencia, en el marco del trabajo de la **Alianza PARLATINOFAO** constituida el año 2008, contribuyendo de manera sustantiva al fortalecimiento de las capacidades legislativas de los parlamentos nacionales.
- Que el **Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)**, plataforma plural presente en más de veinte parlamentos nacionales, regionales y subregionales, y apoyada desde sus inicios por el PARLATINO, la FAO y las cooperaciones de España y México, ha impulsado más de un centenar de leyes orientadas al logro del ODS 2, constituyéndose en un actor clave para la adopción, implementación y fiscalización de marcos normativos en la región.
- Que la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**, integrada por el FPH-ALC y los parlamentos de España y Portugal, y de la cual forma parte el PARLATINO, representa un hito relevante de articulación birregional, cuyo principal instrumento, el **Pacto Parlamentario “Alimentación Primero”**, alineado con el **Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición**, expresa un compromiso político renovado para situar la alimentación adecuada como prioridad de Estado.
- Que la **Alianza Parlamentaria por la Acción Climática**, impulsada por el PARLATINO, constituye un esfuerzo global orientado a fortalecer la acción legislativa frente a la crisis climática, reconociendo su impacto directo sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Estimular a los Estados a adoptar medidas de apoyo dirigidas a mitigar el impacto del aumento de los costos de producción, especialmente en los pequeños Estados insulares, incluyendo, la necesidad de que los gobiernos y los países brinden el apoyo económico necesario de manera decidida para poder disminuir el hambre y la malnutrición regional.

- Que la FAO, a través de su acompañamiento técnico, su rol articulador y su vinculación con los procesos globales, se ha constituido en un socio estratégico clave para el fortalecimiento del trabajo parlamentario en la región, con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)** y de la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**.

2. RECONOCIENDO:

- La importancia de que esta Tercera Cumbre Mundial se celebre en África, resaltando los estrechos vínculos de cooperación entre nuestras regiones, especialmente en el marco del **Foro Parlamentario de África, Latinoamérica y el Caribe (AFROLAC)**.
- El papel central de los parlamentos como actores democráticos clave para traducir los compromisos internacionales en leyes, presupuestos, políticas públicas y mecanismos de fiscalización que garanticen el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional como políticas de Estado sostenidas en el tiempo.
- La necesidad de avanzar hacia una transformación profunda de los sistemas agroalimentarios, que integre de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental, resiliencia climática, inclusión social y territorial, y participación efectiva de las comunidades.
- La importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas parlamentaria, que permitan evaluar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos y compartir buenas prácticas legislativas entre regiones.
- El valor estratégico de la cooperación internacional, interparlamentaria, regional y global, como herramienta para enfrentar desafíos comunes, potenciar aprendizajes mutuos y construir respuestas legislativas coordinadas frente a problemáticas de alcance global como el hambre y la malnutrición.
- La centralidad de los esfuerzos políticos regionales, birregionales y mundiales que implican compromisos concretos en esta lucha, como las alianzas ya descritas, el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y la Erradicación de Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (**Plan SAN-CELAC**), y la **Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza del G-20**.

3. DECLARA:

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO):

- **Expresa su pleno respaldo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, como un espacio político global clave para fortalecer la acción

parlamentaria, promover compromisos concretos y proyectar una respuesta legislativa orientada a resultados frente al hambre y la malnutrición.

- **Reafirma su compromiso de contribuir activamente a los resultados de la Cumbre**, aportando la experiencia regional del PARLATINO, del Frente Parlamentario contra el Hambre, de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña, la Alianza Parlamentaria por la Acción Climática, así como las lecciones aprendidas en el desarrollo, adopción e implementación de marcos legislativos en favor del ODS 2.

- **Llama a los parlamentos de la región a fortalecer su rol** en la transformación de los sistemas agroalimentarios, impulsando legislaciones que promuevan dietas saludables, sistemas productivos sostenibles, la protección del agua y los recursos naturales, la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, la agroecología, la agricultura familiar y la economía azul, entre otros ámbitos prioritarios.

- **Destaca la importancia de profundizar las alianzas parlamentarias** a nivel regional y global, incluyendo la articulación entre América Latina y el Caribe y África, con el fin de promover el intercambio de experiencias, la cooperación legislativa y el desarrollo de agendas comunes en favor de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, **refuerza su compromiso** con la implementación de iniciativas regionales como el Plan SANCELAC, y mundiales, como la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza.

- **Subraya** la importancia de fortalecer el vínculo entre las políticas públicas y la evidencia académica, **destacando la experiencia de colaboración entre el FPH-ALC y el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC)**, la cual se ha traducido en múltiples iniciativas concretas orientadas a mejorar los marcos legislativos y las políticas públicas en la región.

- **Exhorta a reforzar la cooperación con la FAO**, los poderes ejecutivos, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, para asegurar que la acción parlamentaria se sustente en la mejor evidencia disponible, el diálogo multiactor y un enfoque de derechos.

- **Alertamos a todos los países del mundo** a estar sigilosos para que el hambre no pueda ser utilizada como arma de guerra, extorsión o como objeto de desestabilización de países tanto por actores externos o internos.

Exhortamos a todos los países del mundo a condenar el uso del hambre como herramienta en conflictos armados, así como cualquier forma de utilización de los alimentos con fines de presión, cohesión o desestabilización, tanto por actores internos como externos. Asimismo, instamos a que, en el marco de la adopción de sanciones o medidas coercitivas unilaterales internacionales, se tomen en consideración sus posibles impactos humanitarios, en particular en lo relativo al

acceso a alimentos básicos y esenciales para la población, procurando resguardar el derecho a la alimentación.

- **Manifiesta su compromiso con el seguimiento y la rendición de cuentas**, promoviendo el desarrollo de herramientas e indicadores que permitan monitorear el avance de los compromisos asumidos en la Cumbre y fortalecer la transparencia y la legitimidad de la acción parlamentaria.
- **Ratifica su voluntad de continuar trabajando** para posicionar a la seguridad alimentaria y nutricional como prioridad política y social en la región y en el escenario global, bajo la firme convicción de que el rol de los parlamentos es clave para lograr una América Latina y el Caribe y un planeta libres de hambre y malnutrición.

Dado en la Sede Permanente, Ciudad de Panamá, el día 27 de marzo de 2026.